

**FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

EN REFERENCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL CAPÍTULO VII DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE OCTUBRE DE 2014 POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE. EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 TENÍA REGISTRADOS 36 JUICIOS LABORALES QUE SUMAN UN PASIVO CONTINGENTE DE 37,415,348 (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). ADICIONALMENTE, EN EL PERIODO DE 2019 SE RESOLVIERON 6 JUICIOS POR UN IMPORTE DE 3,742,136 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS), ASIMISMO SE INCORPORARON 9 DEMANDAS, RESULTANDO UN TOTAL DE 39 DEMANDAS DE CARÁCTER LABORAL.

EL MONTO ESTIMADO PARA EL TOTAL DE LAS DEMANDAS REFERIDAS ASCIENDE A 31,461,746 (TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); SIN EMBARGO, EL MONTO FINAL A EROGAR SE DESCONOCE Y SÓLO ES FACTIBLE DE PRECISAR, A LA CONCLUSIÓN DE CADA JUICIO. LO ANTERIOR, DADA LA NATURALEZA DEL DERECHO LABORAL, YA QUE ESTÁN SUPEDITADOS A LA EMISIÓN DE UN LAUDO DEFINITIVO.

Autorizó: C.P. José Daniel Cervantes Salazar
Subgerente de Finanzas

Elaboró: L.C. Karen Alejandra Del Real Martínez
Jefa del Departamento de Registro Contable